

**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. **RIM02007-15-7-001/16**

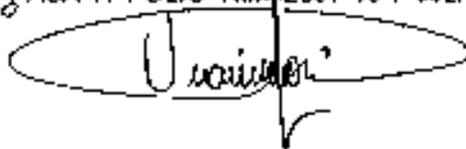
En la ciudad de Torreón Coahuila, siendo las 13 00 horas del día 20 de Abril de 2016, se hace constar que en virtud de que el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., desocupó su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente visitado realizaba actividades por las que esta obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 19 de Octubre de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-5-001/15 al RIM02007-15-05-007/15, por lo anteriormente expuesto no se pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procede a notificar por Estrados, el documento consistente en la Acta Final de fecha 20 de Abril de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, a través de la cual se le dan a conocer en forma circunstanciada, los hechos u omisiones detectados en la revisión que se le ha venido practicando por sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas, con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, en cumplimiento a la Orden de Visita Domiciliaria número RIM0502007/15, contenida en el oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, expedida por C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza al contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., la cual fue recibida previo citatono, por el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero, habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del visitador, de la persona que atendió la diligencia, así como de la designación de los testigos, hechos que se hicieron constar en el Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final, el C. Visitador procedió a consignar los siguientes hechos

**ENTREGA DE LA ORDEN.**

Se hizo constar que la entrega de la Orden de Visita número RIM0502007/15 contenida en el oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, expedida por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, fue recibida previo citatono, el día 13 de Mayo de 2016, por el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente, quien se identificó con credencial para votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR32031605M700 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona así como su nombre y su firma y quien para constancia de recepción de la orden, anotó en dos tantos de la misma la siguiente leyenda "Recibí original del

*Perla Janeth Martínez Carreto*

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-002/16





**ACTA DE VISITA**

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. -----  
**ACTIVIDAD:** OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000 -----  
**MUNICIPIO:** TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C. CPN110927S72 -----  
**OFICIO:** 068/2015 ----- **EXP:** RIM0502007/15 ----- **ORDEN DE VISITA:** RIM0502007/15 -----  
**ACTA DE VISITA:** 7 ----- **CLASE:** ACTA FINAL -----

**FOLIO No. RIM02007-15-7-002/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-001/16**

presente oficio y un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado, así como un volante del programa anticorrupción de auditorías fiscales identificándose ante mi los CC. Visitadores con sus constancias de identificaciones vigente siendo las 10:00 am 13 de mayo de 2015, su nombre, firma y cargo", hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios de RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

**IDENTIFICACION DEL VISITADOR, EN ACTA PARCIAL DE INICIO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.** -----  
 Mediante ACTA PARCIAL DE INICIO, de fecha 13 de Mayo de 2015, se hizo constar que los C. C. Visitadores, RICARDO ARTURO SOLÍS GALINDO y RICARDO ALBERTO MUÑOZ FUENTES, se identificaron con sus Constancias de identificación oficial ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. como sigue -----

<b>NOMBRE DEL AUDITOR</b> -----	<b>No. DE OFICIO</b> -----	<b>CON CARACTER DE</b> -----
RICARDO ARTURO SOLÍS GALINDO -----	ACFIALFT-0039/2015 -----	AUDITOR -----
RICARDO ALBERTO MUÑOZ FUENTES -----	ACFIALFT-0035/2015 -----	AUDITOR -----
<b>No. DE FILIACION</b> -----	<b>FECHA DE EXPEDICION</b> -----	<b>FECHA DE EXPIRACION</b> -----
SOGR-740727 -----	25 de Marzo de 2015 -----	31 de Diciembre de 2015 -----
MUFR-870308 -----	7 de Enero de 2015 -----	31 de Diciembre de 2015 -----

Los citados Visitadores se encuentran adscritos a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en las disposiciones legales locales, tales como notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación tanto federales como estatales, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaraciones que para efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías inspecciones, llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales federales y estatales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. C.P. y M.I. Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza domiciliado en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de Febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de Abril de 2009, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de

*Elián Osorio Romero* PASA A FOLIO RIM02007-15-7-003/16 -----



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA R.F.C. CPN110927S72
OFICIO 068/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA: 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-003/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-002/16

Zaragoza publicado en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 37 de fecha 8 de mayo de 2012, y en los articulos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XXI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI, y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No 34 de fecha 29 de abril de 2014

En dichos documentos identificatorios aparecen sin lugar a dudas el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma de cada uno de los Visitadores, los cuales fueron exhibidos al tercero compareciente, quien los examinó, cerciorándose de sus datos los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico de los Visitadores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolos a sus portadores

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE INICIO, de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte de la presente Acta Final

IDENTIFICACION DEL VISITADOR, EN ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015.

Mediante ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015 se hizo constar que el C. Visitador RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, se identifico con su Constancia de identificación oficial ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. como sigue:

NOMBRE DEL AUDITOR: RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO No. DE OFICIO: ACF/ALFT-0039/2015 CON CARACTER DE: AUDITOR
No. DE FILIACION: SDGR-740727 FECHA DE EXPEDICION: 25 de Marzo de 2015 FECHA DE EXPIRACION: 31 de Diciembre de 2015

El citado Visitador se encuentra adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultado para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en las disposiciones legales locales tales como notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación tanto federales como estatales, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias, verificar la obligación de adherir marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorias, inspecciones llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente, practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales federales y estatales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. C.P. y MI Miguel Angel Vargas Quiñones Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-004/16

Etisa Velazquez Romero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502200715 ORDEN DE VISITA: RIM0502200715  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-004/18

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-003/16

Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza domiciliado en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abasco, Colonia Esmeralda C.P. 27010 Torreon, Coahuila, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 19 de Febrero de 2009 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de Marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de Abril de 2009, y en los Artículos 1, 2, 4, 16, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XXI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 8 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI, y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y derogado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014

En dicho documento identificatorio aparece sin lugar a dudas el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma del Visitador, el cual fue exhibido al tercero compareciente, quien lo examinó, cancelándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico del Visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna desvirtuándolo a su postor.

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, la cual forma parte de la presente Acta Final

**IDENTIFICACION DE LOS VISITADORES, EN ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.**

Mediante ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015, se hizo constar que los C. C. Visitadores, RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, se identificaron con sus Constancias de identificación oficial ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. como sigue:

NOMBRE DEL AUDITOR	NO. DE OFICIO	CON CARACTER DE
RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO	ACF/ALFT-0067/2015	AUDITOR
VICTOR MANUEL LIMONES MORENO	ACF/ALFT-0073/2015	AUDITOR
NO. DE FILIACION	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE EXPIRACION
SOGR-740727	13 de Agosto de 2015	31 de Diciembre de 2015

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-005/16

*Perla Janeth Martinez Carreto*






ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-005/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-004/16

LIMV-740705----- 13 de Agosto de 2015----- 31 de Diciembre de 2015-----  
Los citados Visitadores se encuentran adscritos a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y en las disposiciones legales locales, tales como notificar los actos relacionados con el ejercicio de facultades de comprobación tanto federales como estatales, realizar revisiones de papeles de trabajo con los contadores públicos registrados en relación con los dictámenes y declaratorias que para efectos fiscales presenten los contribuyentes, practicar visitas domiciliarias verificar la obligación de adhenr marbetes a los envases que contengan bebidas alcohólicas o precintos a los recipientes que las contengan, y en su caso, realizar el aseguramiento de los bienes, efectuar auditorías, inspecciones, llevar a cabo la notificación y práctica del aseguramiento de los bienes o negociación del contribuyente practicar visitas domiciliarias a fin de verificar la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet o que los expedidos reúnan los requisitos fiscales y demás actos que establezcan las disposiciones fiscales federales y estatales, previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente. Dicha identificación fue expedida y firmada por el C. C. P. y M.I. Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza domiciliado en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Cláusulas tercera, cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29 primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XXI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014.

En dichos documentos identificatorios aparecen sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma de cada uno de los Visitadores, los cuales fueron exhibidos al Compareciente, quien los examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los de la Orden de Visita y el perfil físico de los Visitadores, expresando su conformidad sin producir objeción alguna devolviéndolos a sus portadores.

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015, levantada a folios

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-006/16

*Rosa Dolores Ramos*

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-005/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-005/16

del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-005/15, la cual forma parte de la presente Acta Final.  
**IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015.**

Mediante ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015, se hizo constar que el C. Visitador, se identifico con su Constancia de identificación oficial ante el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero y ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. como sigue.

**NOMBRE DEL AUDITOR** VICTOR MANUEL LIMONES MORENO **No. DE OFICIO** ACF/ALFT-0073/2015 **CON CARACTER DE** AUDITOR  
**No. DE FILIACION** LIMV-740705 **FECHA DE EXPEDICION** 13 de Agosto de 2015 **FECHA DE EXPIRACION** 31 de Diciembre de 2015

Constancia que fue expedida por el C.C.P. y M.I. Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Clausulas tercera, cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penultimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 96 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y ultimo párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXIV y antepenultimo párrafo 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014

y que contienen su firma autógrafa, por lo que está legalmente autorizado para seguir practicando la presente visita domiciliar; documento en el cual aparece sin lugar a dudas la fotografía, filiación, nombre y firma del visitador. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente, quien los examinó, cerciorándose de su dato, los cuales coinciden con los de la orden de visita y el perfil físico del visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador.

Hechos que se hicieron constar en ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, de fecha 2 de Octubre de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-4-006/15, la cual forma parte de la presente Acta Final.

**IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN LA ULTIMA ACTA PARCIAL.**

*ELISA PATRICIA ROMERO*

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-007/16

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927572
OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-007/15

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-006/15

Se hizo constar que Mediante ULTIMA ACTA PARCIAL, de fecha 24 de Febrero de 2016, que el C. visitador, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL AUDITOR No. DE OFICIO CON CARACTER DE
VICTOR MANUEL LIMONES MORENO ACF/ALFT-0030/2016 AUDITOR
No. DE FILIACION FECHA DE EXPEDICION FECHA DE EXPIRACION
LIMV-740705 8 de Enero de 2016 31 de Diciembre de 2016

Constancia que fue expedida por el C.C.P. y MI Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas tercera, cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29 primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XXI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014

y que contienen su firma autógrafa por lo que está legalmente autorizado para seguir practicando la presente visita domiciliar, documento en los cuales aparecen sin lugar a dudas, la fotografía filiación, nombre y firma del visitador. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente, quien los examinó, cerciorándose de su dato, los cuales coinciden con los de la orden de visita y el perfil físico del visitador, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador.

Hechos que se hicieron constar en ULTIMA ACTA PARCIAL de fecha 24 de Febrero de 2016, la cual forma parte de la presente Acta Final.

IDENTIFICACION DEL VISITADOR EN LA PRESENTE ACTA FINAL

Se hace constar que el C. visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL AUDITOR No. DE OFICIO CON CARACTER DE
VICTOR MANUEL LIMONES MORENO ACF/ALFT-0030/2016 AUDITOR
No. DE FILIACION FECHA DE EXPEDICION FECHA DE EXPIRACION
LIMV-740705 8 de Enero de 2016 31 de Diciembre de 2016

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-008/15

El Sr. Victor Manuel Limones Moreno

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C P 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R F C: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. **RIM02007-15-7-008/10**

VIENE DE FOLIO **RIM02007-15-7-007/18**

Constancia que fue expedida por el C.C.P. y M.I. Miguel Angel Vargas Quiñones, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Clausulas tercera, cuarta párrafos primero, segundo y cuarto y octava primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015; y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 68 de fecha 25 de agosto de 2015, en los Artículos 1, 2, 4, 18 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penultimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del estado de Coahuila de Zaragoza No 95 de fecha 30 de noviembre de 2011, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 37 de fecha 8 de mayo de 2012, Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones IV, VI y XXXIV y antepenúltimo párrafo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014.

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA PARCIAL DE INICIO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.**

A través del levantamiento de ACTA PARCIAL DE INICIO, de fecha 13 de Mayo de 2015, se hizo constar que los C.C. visitantes RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y RICARDO ALBERTO MUÑOZ FUENTES, requirieron a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designara dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte éstos serían nombrados por el C Visitador, a lo que manifestó "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los C C PAMELA MELENDEZ LECHUGA y MIGUEL ANGEL MATRON LARA, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 33 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ABOGADA, con Registro Federal de Contribuyentes MELP820109 y con domicilio en AV BRASIL 497 COL PALMAS SAN ISIDRO 27100 de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio numero 124855626, clave de elector MLLCPM82010905M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, su descripción física es la siguiente PIEL BLANCA OJOS CAFE CLAROS ESTATURA 1.70, DELGADA, y el segundo de 54 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes MALM610421 y con domicilio en C LAURELES 844 COL. JARDINES DE CALIFORNIA 27240, de la Ciudad de TORREÓN, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio numero 0000074690033, clave de elector MTLRMG61042105H000, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, su descripción física es la siguiente PIEL MORENA, OJOS CAFE OSCURO ESTATURA 1.75, documentos

PASA A FOLIO **RIM02007-15-7-009/16**

*Elena Ochoa Romero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno de Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA, 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-009/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-008/16-----

Identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte de la presente Acta Final

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015.**

A través del levantamiento de ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION de fecha 26 de Mayo de 2015, se hizo constar que el C. visitador RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, requirieron al C. PERLA JANETH MARTINEZ GARRETO, en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designara dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serian nombrados por los C.C. Visitadores, a lo que manifiesta "acepto el requerimiento" y designó como testigos a los C.C. PAMELA MELENDEZ LECHUGA y FRANCISCO JAVIER DUEÑAS SERRANO, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 33 años de edad, de estado civil casada, de ocupación ABOGADA, con Registro Federal de Contribuyentes MELP820109 y con domicilio en AV BRASIL 497 COL PALMAS SAN ISIDRO 27100, de la ciudad de TORREÓN, COAHUILA quien se identificó con Credencial para votar con fotografía folio numero 124855828, clave de elector MLLCPME2010905MB00, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes DUSFB50830 y con domicilio en CERRADA MARTIRES DE CANANEA 188 COL LAS ALAMEDAS de la Ciudad de TORREÓN, COAHUILA, quien se identificó con NO PRESENTA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE EN EL MOMENTO, su descripción física es la siguiente: HOMBRE, PIEL CLARA, COMPLEXION DELGADA, CABELLO CASTAÑO CLARO, 170 MTS DE ESTATURA APROXIMADAMENTE, documentos Identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad

Se hizo constar que el C. MIGUEL ANGEL MATRON LARA quien fungió como testigo de asistencia en el parcial Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, se encontraba imposibilitado para actuar como tal para el levantamiento de la ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-008/15, en virtud de que no estaba presente, razón por la que en ese acto se sustituye de conformidad con lo previsto en el artículo 44, fracción III, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15 la cual forma parte de la presente Acta Final

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.**

A través del levantamiento de ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015., se hizo constar que los C.C. visitadores RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, requirieron a la C. PERLA JANETH MARTINEZ GARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designe dos testigos, apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos serian nombrados por los C.C.

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-010/16

*ELISA DEL ROSA ROMERO*

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V -----  
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS. CENTRO. C.P. 27000 -----  
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C. CPN110927S72 -----  
OFICIO 068/2015 ----- EXP RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA RIM0502007/15 -----  
ACTA DE VISITA Z ----- CLASE ACTA FINAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-7-010/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-009/16

Visitadores, a lo que manifestaron "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los CC ELISA OCHOA ROMERO y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 66 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación EMPLEADA, con Registro Federal de Contribuyentes OORE490303 y con domicilio en PRIV PIEDRAS NEGRAS NÚMERO 274, COLONIA ABASTOS, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 000002514997, clave de elector OCRMEL49030305M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en Av Francisco Villa Nte. 106 Colonia División del Norte C P 27270, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 00000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos los cuales se tuvieron a la vista se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad -----

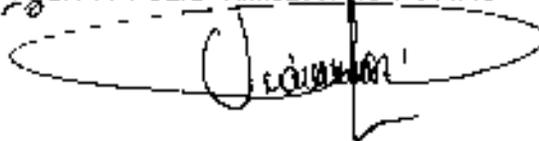
Se hizo constar que los CC. PAMELA MELENDEZ LECHUGA y FRANCISCO JAVIER DUEÑAS SERRANO, quienes fungieron como testigos de asistencia en el ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, se encontraban imposibilitados para actuar como tal para el levantamiento de la acta el ACTA PARCIAL DE VISITA de fecha 24 de Agosto de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-005/15, en virtud de que no estaban presentes en el domicilio al momento de levantar la esa acta, razón por la que en ese acto se sustituyeron de conformidad con lo previsto en el artículo 44, fracción III, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación -----

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-005/15, la cual forma parte de la presente Acta Final -----

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS: EN ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015.** -----

A través del levantamiento de el ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, de fecha 2 de Octubre de 2015, se hizo constar que el C visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, requirió al C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero y ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, para que designe dos testigos apercibido de que en caso de negativa de su parte, éstos sean nombrados por el C Visitador, a lo que manifiesta "acepto el requerimiento" y designo como testigos a los CC ELISA OCHOA ROMERO y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 66 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación EMPLEADA, con Registro Federal de Contribuyentes OORE490303 y con domicilio en PRIV. PIEDRAS NEGRAS NÚMERO 274, COLONIA ABASTOS, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 000002514997, clave de elector OCRMEL49030305M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 41 años de edad, de estado civil casado de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en Av Francisco Villa Nte. 106, Colonia División del Norte C P 27270, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 00000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía su nombre y

*Elisa Ochoa Romero* PASA A FOLIO RIM02007-15-7-011/16 -----



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE. CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS. CENTRO. C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREON, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-011/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-010/16

su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad  
 Hechos que se hicieron constar en Acta de notificación de invitación a contribuyentes, de fecha 2 de octubre de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-4-006/15, las cuales forman parte de la presente acta

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS EN LA ULTIMA ACTA PARCIAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016.**

A través del levantamiento de ULTIMA ACTA PARCIAL de fecha 24 de Febrero de 2016, a efecto de que los hechos asentados en la misma fueran aseverados se hizo constar que el C. Visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, procedió a designar como testigos a los C.C. ELISA OCHOA ROMERO y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, el primero designado por el visitador y el segundo designado por el compareciente, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 67 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación EMPLEADA, con Registro Federal de Contribuyentes OORE490303 y con domicilio en PRIV PIEDRAS NEGRAS NÚMERO 274, COLONIA ABASTOS, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con credencial para votar con fotografía folio número 0000002514997, clave de elector OCRMEL49030305M800, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 42 años de edad, de estado civil casado, de ocupación EMPLEADO con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en Av. Francisco Villa Nte 106, Colonia División del Norte C.P. 27270, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con credencial para votar con fotografía folio número 00000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad.

Hechos que se hicieron constar en Última Acta Parcial de fecha 24 de Febrero de 2016 levantada a folios del RIM02007-15-6-001/16 al RIM02007-15-6-036/16, las cuales forman parte de la presente acta

**DESIGNACIÓN DE TESTIGOS DE LA PRESENTA ACTA FINAL**

A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el C. visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO designó como testigos a los C.C. ELISA OCHOA ROMERO y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad, el primero de 67 años de edad, de estado civil viuda, de ocupación EMPLEADA, con Registro Federal de Contribuyentes OORE490303 y con domicilio en PRIV PIEDRAS NEGRAS NÚMERO 274, COLONIA ABASTOS, de la ciudad de TORREON, COAHUILA quien se identificó con credencial para votar con fotografía folio número 0000002514997, clave de elector OCRMEL49030305M800 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, y el segundo de 42 años de edad, de estado civil casada, de ocupación EMPLEADO, con Registro Federal de Contribuyentes GOMR740106 y con domicilio en Av. Francisco Villa Nte 106, Colonia División del Norte C.P. 27270, de la Ciudad de TORREON, COAHUILA, quien se identificó con credencial para votar con fotografía folio número 00000074371457, clave de elector GMMRRY74010632M300 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad.

**I.- ANTECEDENTES DE LA REVISIÓN.**

1.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO RIM02007-15-05-036/15 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO

*Elisa Ochoa Romero* PASA A FOLIO RIM02007-15-7-012/16



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO	GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO	TORREÓN, COAHUILA
OFICIO	068/2015
EXP.	RIM0502007/15
ACTA DE VISITA	Z
R.F.C.	CPN110927S72
ORDEN DE VISITA	RIM0502007/15
CLASE	ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-012/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-011/16

RIM0502007/15.

Se hace constar que el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no exhibió en su totalidad la documentación e información solicitada mediante oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, mismo que fue debidamente notificado previo citatorio de espera, a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el día 13 de Mayo de 2015, según consta en el acta parcial que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015.

Por lo que una vez transcurrido el plazo de seis días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquel en que se le notificó el oficio No. 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, al C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y en virtud de que la documentación no fue proporcionada en su totalidad se configuró la hipótesis normativa establecida en el artículo 85, fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente al momento de la emisión de la mencionada multa, por lo que se le impuso la multa mínima establecida en el artículo 86 fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente al momento de la emisión de la mencionada multa contenida en el oficio número RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, el cual le fue debidamente notificado a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., según consta en Acta de Notificación de fecha 26 de Mayo de 2015.

**Z.- ACTA PARCIAL DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACIÓN.**

Siendo las 10:50 horas del día 25 de Mayo de 2015, el C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó, legalmente en el domicilio ubicado en: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000 en la ciudad de Torreón, Coahuila domicilio fiscal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar Acta Parcial de Exhibición de Información y Documentación para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., siendo que la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, manifestó que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no se encontraba en el citado domicilio en virtud de que ESTABA FUERA DE LA OFICINA, razón por la cual los C. C. Visitadores procedieron a entregarle el original del Citatorio, a efecto de que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 26 de Mayo de 2015 a las 09:30, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 10:30 horas del día 26 de Mayo de 2015, el C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de levantar Acta Parcial de Exhibición de Información y Documentación.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-013/16

*Elisa Colón Romero*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA
OFICIO: 089/2015
ACTA DE VISITA: 7

FOLIO No. RIM02007-15-7-013/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-012/16

contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que ESTABA FUERA DE LA OFICINA, en consecuencia y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio número CV5-027/15 de fecha 25 de Mayo de 2015, antes refendo, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrirán quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 33 años de edad, de nacionalidad Mexicana de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes MACP820316 y con domicilio en C. FRONTERA 125 COL VALLE VERDE 27054, en la ciudad de TORREON y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700, expedida por el Instituto Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador

Se hace constar que ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO el Visitador C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, se identificó con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFT-0039/2015, de fecha 25 de Marzo de 2015, con vigencia del 25 de Marzo de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación sogR740727, expedida por el C.P. Y MI MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual ostenta su firma autógrafa en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Visitador

Se hace constar que en ese momento el C. visitador RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO ANTONIO, requirió a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de tercero compareciente, exhiba la documentación e información solicitada en el oficio número RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, necesaria para el desahogo de la visita domiciliar, manifestó

"En este momento les exhibo la siguiente documentación"

A continuación se procedió a relacionar la documentación localizada y exhibida por el compareciente

- 1 - Acta constitutiva de la razón social exhibida
2 - Libros Auxiliares con asientos mensualmente.
3 - Libro Mayor sin asientos,
4.-Diario General mensual,
3 -Consecutivo fiscal de facturas de ventas por el ejercicio 2014
4.- Pólizas de registro de Ingresos, Egresos y de Drano con su documentación soporte de los meses del ejercicio 2014
5.- Estados de Cuenta exhibidos de las siguientes cuentas

Inbursa 50014590181
Bancomer 0192608151;

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE EXHIBICIÓN DE DOCUMENTACION, de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, la cual forma parte de la presente Acta Final

3.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO RIM02007-15-05-079/15 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2015, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-014/16
Elisa Ochoa Romero
[Signature]



Gobierno de  
**Coahuila**



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-014/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-013/16

RIM0502007/15.

En virtud de que el Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no exhibió en su totalidad la documentación e información solicitada mediante el Oficio 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, mismo que fue debidamente notificado previo citatorio a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., según consta en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, ni con la imposición de una primera multa contenida en el Oficio RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, en la cual se le reitera la solicitud de la documentación e información contenida, multa que fue notificada con fecha 26 de Mayo de 2015 a la C. PERLAS JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.; según se hizo constar en Acta de Notificación de fecha 26 de Mayo de 2015, por lo que se la considera reincidente configurándose la hipótesis normativa establecida en el artículo 85, fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente en la emisión de la mencionada multa, por lo que se le impuso la multa máxima establecida en el artículo 85 fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente en la emisión de la mencionada multa, contenida en el Oficio RIM02007-15-05-079/15 de fecha 20 de Agosto de 2015, la cual previo citatorio de espera de fecha 21 de Agosto de 2015, le fue debidamente notificada a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el día 24 de Agosto de 2015, según consta en Acta de Notificación de misma fecha.

**4 - ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.**

Siendo las 10:30 horas del día 24 de Agosto de 2015, los C. C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, visitantes adscritos a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyeron en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente visitado, con el objeto de levantar Acta Parcial de Visita. Para tal efecto, se hace constar que fue requerida la presencia física del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que ESTA FUERA DE LA CIUDAD, en consecuencia al no estar presente el representante legal, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 33 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes MACPB20316 y con domicilio en C. FRONTERA 125 COL VALLE VERDE 27054, en la ciudad de TORREÓN, COAHUILA, y quien a petición de los C.C. Visitadores se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700 expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador. Se hace constar que ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO el Visitador C. RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO, se identificó con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFT-0067/2015, de fecha 13 de

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-015/16

*El/los Visitador/es*



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72
OFICIO, 068/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-015/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-014/16

Agosto de 2015, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación SOGR-740727, el Visitador C VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, se identifico con su constancia de identificación oficial número ACF/ALFT-0073/2015, de fecha 13 de Agosto de 2015, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación LIMV-740705, expedidas por el C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en las cuales ostenta su firma autógrafa, en las cuales aparecen las fotografías que corresponden a los rasgos físicos de los C.C. Visitadores

Se hace constar que en ese momento los C. C. visitantes RICARDO ARTURO SOLIS GALINDO y VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, efectuaron un cuestionario al C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO en su carácter de leicero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente visitado, relacionado con las actividades propias de la actividad del contribuyente visitado necesaria para el desahogo de la visita domiciliar, contestando así pues el siguiente cuestionario

1.- DIGA EL COMPARECIENTE CUAL ES EL GIRO O ACTIVIDAD DE LA EMPRESA POR EL CUAL OBTUVO INGRESOS POR EL EJERCICIO REVISADO.

Lo desconozco.

2.- MENCIONE EN FORMA DETALLADA EL TIPO DE SERVICIO O SERVICIOS QUE PRESTA A SUS CLIENTES

Construcción

2 1.- CUALES SON SUS PRINCIPALES CLIENTES

Desconozco

2 2 - ESTOS CLIENTES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA LOCALIDAD?

No lo se

3- DIGA EL COMPARECIENTE CUANTAS CUENTAS BANCARIAS UTILIZA, NUMERO DE CUENTA E INSTITUCIONES

No lo se

4 - MENCIONE SI TIENEN SUCURSALES U OFICINAS REMOTAS

No lo se

5.- DIGA EL COMPARECIENTE CUANTOS EMPLEADOS TIENE PARA SU OPERACIÓN.

No lo se.

6.- DIGA EL COMPARECIENTE CUALES SON LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA Y DONDE ESTAN UBICADOS

No lo se

7 -DIGA EL COMPARECIENTE SI CUENTA CON ALMACEN DE MERCANCIAS O MATERIAS PRIMAS ADQUIRIDAS A EFECTO DE PRESTAR SUS SERVICIOS

No lo se

8 - MENCIONE CUALES SON SUS PRICIPALES PROVEEDORES

No lo se

8 1 - SON DE LA LOCALIDAD?

No lo se

9- DIGA SI SUBCONTRATA PERSONAL PARA EFECTOS DE CUMPLIR SUS COMPROMISOS CON LOS CLIENTES

No lo se

9 1 -CUALES SON LAS EMPRESAS SUBCONTRATADAS

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-016/16

ETISA DÍAZ ROMERO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS. CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA Z CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-018/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-015/16

No lo se  
10 - CUENTA CON LOS SERVICIOS DE ALGUN DESPACHO CONTABLE, CUAL?  
Pimentel Consultores.

Hechos que se hicieron constar en ACTA PARCIAL DE VISITA, de fecha 24 de Agosto de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-3-001/15 al RIM02007-15-3-006/15, la cual forma parte de la presente Acta Final

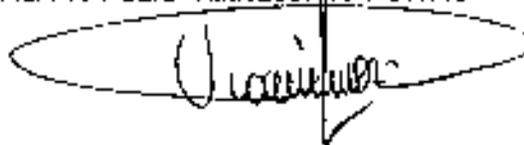
5.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO RIM02007-15-06-129/15 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL QUE SE LE INFORMA QUE PUEDE ACUDIR A LAS OFICINAS DE ESTA AUTORIDAD FISCAL A CONOCER LOS HECHOS Y OMISIONES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42, QUINTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO RIM0502007/15.

Siendo las 15:30 horas del día 1 de Octubre de 2015, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en, GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila domicilio fiscal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015, en el que se le informo que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., siendo que el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETÓ en su carácter de tercero compareciente y ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrirían quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio numero 1318022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, manifestó que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no se encontraba en el citado domicilio, en virtud de que anda fuera del domicilio fiscal atendiendo otros asuntos de trabajo, razón por la cual el C. Visitador procedió a entregarle el original del Oficio numero CV5-071/15, a efecto de que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 2 de Octubre de 2015 a las 09:30, para desahogar la diligencia ahí ordenada

Ahora bien, siendo las 09:30 horas del día 2 de Octubre de 2015, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza se constituyo en GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado con el objeto de notificar el Oficio número RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015, en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-017/16

*Esta copia pertenece*





Gobierno de Coahuila



Administración Fiscal General  
Administración Central de Fiscalización

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. -----  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000 -----  
 MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA ----- R.F.C.: CPN110927S72 -----  
 OFICIO 068/2015 ----- EXP. RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15 -----  
 ACTA DE VISITA, Z ----- CLASE: ACTA FINAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-7-017/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-016/16

General del Estado de Coahuila de Zaragoza

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente visitado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que anda fuera del domicilio fiscal atendiendo otros asuntos de trabajo, en consecuencia y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatono numero CV5-071/15 de fecha 1 de Octubre de 2015, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente visitado no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 33 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada con Registro Federal de Contribuyentes MACP620316 y con domicilio en C FRONTERA 125 COL VALLE VERDE 27054, en la ciudad de TORREON, y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 1316022792011, clave de elector MRCRPR82031605M700, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador. --

Se hace constar que ante la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO el Visitador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, se identificó con su constancia de identificación oficial numero ACF/ALFT-0073/2015, de fecha 13 de Agosto de 2015, con vigencia del 13 de Agosto de 2015 al 31 de Diciembre de 2015, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el C.P. Y MI MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Visitador --

Hecho lo anterior el visitador entregó el Oficio numero RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015, en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación, con firma autógrafa original del C. C.P. Y MI MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza previa lectura e identificación del visitador, negándose a estampar de su puño y letra la leyenda de recepción en el original del oficio No RIM02007-15-05-129/15 de fecha 1 de Octubre de 2015, con firma autógrafa del servidor público que lo emite, mismo que consta de una hoja" -----

Hechos que se hicieron constar en Acta de notificación de invitación a contribuyentes, de fecha 2 de octubre de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-4-008/15, las cuales forman parte de la presente Acta Final -----

Cabe hacer mención que para efectos de cumplir con lo establecido en el último párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente, se le notificó el 02 de Octubre del 2015 el oficio de Atenta Invitación número RIM02007-15-05-129/15 de fecha 1 de Octubre de 2015 a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., como se señala en el párrafo anterior, para que se presentará la persona con el instrumento legal que acredite su representación legal, el 5 de Octubre de 2015 a las 10:30 horas a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, Dependiente de la Administración Central de

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-018/16

*Etisa Ochoa Romero*

## ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS. CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA: Z CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-018/16VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-017/16

Fiscalización de la Administración de General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de informarle de los hechos y omisiones que se han conocido hasta el momento durante el ejercicio de las facultades de comprobación derivado de la revisión que se le efectúa bajo el amparo del oficio numero 068/2015 que contiene la orden de visita domiciliaria número RIM0502007/15 de fecha 12 de Mayo de 2015, haciéndose constar que el representante legal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no acudió a la cita antes descrita; lo anterior para los efectos legales que procedan

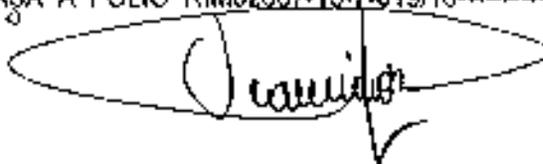
**6.- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015.**

Se hace constar que en la ciudad de Torreón Coahuila siendo las 10:00 horas del día 19 de Octubre de 2015 el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo en GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio del contribuyente visitado, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar Acta Ultima Parcial, relativa a la Visita Domiciliaria que se le está practicando al mencionado contribuyente, al amparo de la Orden de Visita numero RIM0502007/15 de fecha 12 de Mayo de 2015, contenida en el oficio numero 068/2015 la cual fue girada por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, al contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., misma que fue recibida previo citatorio, el día 13 de Mayo de 2015 por el C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION, habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación de la visitadora, así como la designación de los Testigos de Asistencia, según consta en Acta Parcial de Inicio, que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015 a folios del RIM02007-15-1-001/15, al RIM02007-15-1-009/15

Se hace constar que el día 19 de Octubre de 2015, el personal de visita mencionado en el inicio de esta acta se constituyo en el domicilio también referido para levantar Acta Ultima Parcial, por lo que al llegar al domicilio fiscal, después de cerciorarme de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, el cual es de una vialidad que circula de norte a sur, y en la que se encuentra un focal comercial ostentando en el exterior del mismo diferentes anuncios publicitario como son entre otros "PEDIATRA DR ROBERTO NARVAEZ CHAVEZ" y "Dr Jesus Mendez Meza UACH ESTRÉS", ubicada a mediación de las avenidas Allende y Abasolo, cabe hacer mención que el domicilio fiscal del contribuyente en cuestión se localiza en la parte superior del inmueble y se accesa al mismo por la puerta ubicada debajo del anuncio denominado "PEDIATRA DR ROBERTO NARVAEZ CHAVEZ",

Ahora bien una vez cerciorado de estar en el domicilio correcto se procedió a tocar la puerta de acceso en varias ocasiones sin obtener respuesta alguna, hasta que la vecina del domicilio que ostenta en el exterior del mismo el cual se menciona a continuación GONZALEZ ORTEGA # 44 BIS NTE misma que no proporciono su nombre por cuestiones de seguridad, quien dijo ser asistente del doctor Jesus Mendez Meza, y manifestó que ese domicilio lo desocuparon a mediados del mes de Diciembre del 2015, Por lo que derivado de lo anterior y una vez constituido en el domicilio fiscal del Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., procedí a realizar una descripción del inmueble el cual mide aproximadamente 5 metros de frente, el cual por su fachada y condiciones se encuentra en la parte superior del inmueble, marcado con el numero 44 bis Norte de la ya mencionada calle, siendo todo lo que se puede apreciar externamente de dicho domicilio, por lo que el C. Visitador se encuentra imposibilitado para levantar Acta Ultima Parcial, por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el C. visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO designó como testigos de asistencias a los C.C. ELISA OCHOA ROMERO Y REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ, ambos mayores de edad y de

*Elisa Ochoa Romero* PASA A FOLIO RIM02007-15-7-019/16





ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
OFICIO 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-019/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-019/16

----- nacionalidad mexicana, quienes aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad, ante quienes el C VICTOR MANUEL LIMONES MORENO visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza quien con fundamento en el artículo 43 fracción II del Código Fiscal de la Federación esta acreditado como personal autorizado para practicar visitas domiciliarias como se indicó en la orden RIM0502007/15 de fecha 12 de Mayo de 2015, se identificó -----

Por lo que ante tales hechos, el C. Visitador solicita a los testigos que se trasladaran a las oficinas de esta Autoridad Fiscal en la cual levantarla un Acta de Hechos en la que consignará lo hechos ocurridos y lo observado por tanto el C. Visitador así como por los testigos designados procediendo a retirarnos de dicho lugar y trasladarnos a las oficinas que ocupan la Administración Local de fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, donde ya instalados se hace constar lo siguiente -----

Una vez, instalados en las Oficinas de esta Autoridad Sitio en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila se le comunico al Jefe del Departamento que el domicilio fiscal del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. ubicado en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000 en la ciudad de Torreón, Coahuila se encuentra desocupado y deshabilitado, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Subdirector de Fiscalización y se tomó un acuerdo en el que se mandarian oficios de investigación a la Administración Local de Recaudación, Registro Publico de la Propiedad, Comisión Federal de Electricidad y Sistema de Aguas y Saneamiento, para así continuar con los procedimientos de Fiscalización -----

Posteriormente el C. Visitador consultó la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V. había presentado aviso de cambio de domicilio de baja o de suspensión de actividades, concluyéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos algún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal de la contribuyente para su ubicación, por lo que el C. Visitador procedió al levantamiento de tal Acta Parcial de Hechos, haciendo constar que resulta imposible levantar Acta Ultima Parcial, debido a que no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes. -----

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de hechos de fecha 19 de Octubre de 2015, levantada a folios del numero RIM02007-15-5-001/15 al RIM02007-15-5-007/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

**7.- NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DE LA ULTIMA ACTA PARCIAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO RIM0502007/16.** -----

Se hace constar que en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 15:00 horas del día 24 de Febrero de 2016, en virtud de que el Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. desocupo su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila, habiéndose constatado que el domicilio antes mencionado en el que el contribuyente revisado realizaba actividades por las que está obligado al pago de las contribuciones federales sujetas a revisión se encuentra vacío, tal como se hizo constar en el acta circunstanciada de hechos de fecha 19 de Octubre de 2016 levantada a folios del RIM02007-15-5-001/15 al RIM02007-15-5-007/15, sin haber presentado aviso de cambio de domicilio ante el Registro Federal de Contribuyentes, y dado que el personal designado para el desahogo de la revisión ordenada mediante orden No RIM0502007/15 contenida en

----- PASA A FOLIO RIM02007-15-7-020/16 -----

*Etien Ochoa Romo*

## ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE. CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
ACTA DE VISITA Z CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-020/16VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-019/16

el oficio No. 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015 expedida por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, no pudo continuar con el desahogo de los procedimientos de revisión, esta Autoridad procedió a notificar por estrados el documento consistente en la Última Acta Parcial de fecha 24 de Febrero de 2015, Colocándose la citada Última Acta parcial que consta de 35 folios del RIM02007-15-6-001/16 al RIM02007-15-6-035/16, durante quince días consecutivos a partir del 24 de Febrero de 2016, en los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila; así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>. En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 16:00 horas del día 17 de Marzo de 2016, se hizo constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días consecutivos a que se refiere el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación en vigor, se procedió a retirar el citado oficio de los estrados de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila y de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por lo que con esa fecha y de conformidad con lo establecido en el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se considera que la notificación del mismo queda legalmente efectuada.

**II.- GENERALIDADES****1.- OBLIGACIONES DE LLEVAR CONTABILIDAD**

El Contribuyente visitado **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, para efectos del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado, sujetos a revisión está obligado a llevar la contabilidad de conformidad a lo siguiente:

**LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN EL EJERCICIO 2014**

Artículo 86 - Primer párrafo - Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en ésta Titulo, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley tendrán las siguientes:

Artículo 88 - Primer párrafo - Fracción I Llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación y el Reglamento de ésta Ley, y efectuar los registros en la misma. Cuando se realicen operaciones en moneda extranjera, estas deberán registrarse al tipo de cambio aplicable en la fecha en que se concierten.

Artículo 86 - Primer párrafo - Fracción II Expedir comprobantes por las actividades que realicen y conservar una copia de los mismos a disposición de las autoridades fiscales. El Servicio de Administración Tributaria podrá liberar del cumplimiento de esta obligación o establecer reglas que faciliten su aplicación, mediante disposiciones de carácter general.

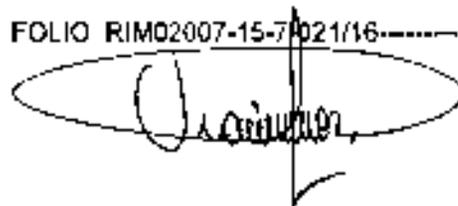
**LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VIGENTE EN 2014**

Artículo 32, primer párrafo.- Los obligados al pago de este impuesto y las personas que realicen los actos o actividades a que se refiere el artículo 2-A tienen, además de las obligaciones señaladas en otros artículos de esta Ley, las siguientes:

Artículo 32, primer párrafo fracción I - llevar contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley, y efectuar conforme a este último la separación de los actos o actividades de las operaciones por las que deba pagarse el impuesto por las distintas tasas, de aquellos por los

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-021/16

*Elisa Dehna Romero*



**ACTA DE VISITA**

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V  
**ACTIVIDAD:** OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C P 27000  
**MUNICIPIO:** TORREÓN, COAHUILA R F C CPN110927S72  
**OFICIO:** 068/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
**ACTA DE VISITA:** 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No RIM02007-15-7-021/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-020/16

cuales esta Ley libera de pago .....  
 Toda la anterior con relación a lo dispuesto por el CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN EL EJERCICIO 2014, mismo que establece lo siguiente .....  
 Artículo 28 primer párrafo - Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente: .....

**Cómo se integra la contabilidad** .....  
**Fracción I** - La contabilidad, para efectos fiscales se integra por los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes, en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad .....

**Cumplimiento de los requisitos** .....  
**Fracción II** - Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria .....

Asimismo lo anterior con relación a lo establecido en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa mismo que establece lo siguiente .....

**Artículo 29 - Primer párrafo.**- Para los efectos del artículo 28, fracción I del Código, los sistemas y registros contables deberán llevarse por los contribuyentes mediante los instrumentos recursos y sistemas de registro o procesamiento que mejor convenga a las características particulares de su actividad, pero en todo caso deberán satisfacer como mínimo los requisitos que permitan .....

**Artículo 29 - Fracción I** Identificar cada operación, acto o actividad y sus características relacionándolas con la documentación comprobatoria de tal forma que aquéllas puedan identificarse con las distintas contribuciones, tasas y cuotas, incluyendo las actividades liberadas de pago por las disposiciones aplicables, .....

**Artículo 29 - Fracción II** Identificar las inversiones realizadas relacionándolas con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda precisarse la fecha de adquisición del bien o de efectuada la inversión, su descripción, el monto original de la inversión y el importe de la deducción anual, .....

**Artículo 29 - Fracción III** Relacionar cada operación, acto o actividad con los saldos que den como resultado las cifras finales de las cuentas, .....

**2 - REGIMEN FISCAL** .....

De acuerdo a la información contenida en la consulta realizada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que **CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V**, está afecto a los siguientes Impuestos Federales:

DESCRIPCIÓN	FECHA MOVIMIENTO
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	27/09/2011
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios Impuesto Sobre la Renta	27/09/2011
Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	27/09/2011
Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	27/09/2011

*Elisa Delgado Romero*

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-022/16

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GÓNZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-022/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-021/16

Continúa información del cuadro anterior.

Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	27/09/2011
Entero de retenciones mensuales de ISR de Ingresos por arrendamiento	27/09/2011
Pago definitivo mensual de IVA	27/09/2011
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales	27/09/2011
Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	27/09/2011
Informativa anual del subsidio para el empleo	27/09/2011
Entero de retenciones de IVA Mensual	27/09/2011
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	27/09/2011
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	27/09/2011

**3.- FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:**

De acuerdo a la información contenida en la consulta realizada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., inició operaciones el día 27 de Septiembre de 2011

**4.- GIRO O ACTIVIDAD:**

De acuerdo a la información contenida en la consulta realizada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., registró como actividad preponderante la de "ESCAVACIONES SUBTERRANEAS".

**5.- CONSULTA A LA BASE DE DATOS:**

Las consultas a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se detallan en la presente Acta Final, que llevó a cabo por ésta Autoridad con el objeto de conocer Los avisos y declaraciones presentados por el Contribuyente, se realizó con fundamento en la Cláusula Sexta primer y segundo párrafos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 08 de julio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No 68 de fecha 25 de agosto de 2015, la cual establece: "La entidad y la Secretaría se suministrarán recíprocamente la información que requieran respecto de actividades y los ingresos coordinados a que se refiere este convenio", "La Secretaría, junto con la entidad, creará una base de datos con información común, a la que cada una de las partes podrá tener acceso para instrumentar programas de verificación y sobre el ejercicio de facultades de comprobación del cumplimiento de obligaciones fiscales" así como de conformidad con el primer párrafo del artículo 63 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el cual señala "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales, o bien que constan en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales".

**6.- CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA:**

En virtud de que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de esta autoridad fiscal, al no proporcionar los Datos y Documentos solicitados requeridos en relación a la Orden de Visita Domiciliaria número RIM0502007/15, contenida en el oficio número 068/2015 del 12 de Mayo 2015, expedido por el suscrito C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS

Elisa Patricia Romero

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-023/16

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000 -----  
MUNICIPIO, TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C. CPN110927S72 -----  
OFICIO 068/2015 ----- EXP. RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA RIM0502007/15 -----  
ACTA DE VISITA Z ----- CLASE ACTA FINAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-7-023/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-022/16-----

QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre del Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el cual previo citatorio de fecha 12 de Mayo de 2015, fue notificado el día 13 de Mayo de 2015, a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., y dada la renuencia que persistió aun y cuando se le impusieron las siguientes multas -----

a) - Primera Multa por no proporcionar registros contables en el inicio de la visita domiciliaria, mediante el Oficio número RIM02007-15-05-036/15 de fecha 20 de Mayo de 2015, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que fue debidamente notificado a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., previo citatorio de espera número CV5-027/15, el día 26 de Mayo de 2015 -----

b) - Segunda multa número RIM02007-15-05-079/15 de fecha 20 de Agosto de 2015, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que fue debidamente notificado a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., previo citatorio de espera número CV5-036/15, el día 24 de Agosto de 2015, multa que se origina por no proporcionar en forma completa todos los elementos que integran la contabilidad como son entre otros, 1 - Libro principales y Auxiliares con asientos mensualmente, 2 - Diario General, tal y como se hizo constar en acta parcial de exhibición de documentación de fecha 26 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, sin que esta sea proporcionada -----

Ahora bien se hace constar que a la fecha de notificación de la Orden de Visita Domiciliaria número RIM0502007/15 contenida en el oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, expedido por el suscrito C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre del Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., el cual previo citatorio de fecha 12 de Mayo de 2015, fue notificado el día 13 de Mayo de 2015, a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., y dada la renuencia que persistió aun y cuando se le impusieron medidas de apremio, no ha proporcionado los Datos y Documentos Solicitados información que se considera necesaria para efectuar los procedimientos de revisión -----

Por todo lo anteriormente expuesto se desprende que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, ya que no proporcionó la documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, por lo que se coloca en la causal establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "LAS AUTORIDADES FISCALES PODRAN DETERMINAR PRESUNTIVAMENTE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS

-----PASA A FOLIO RIM02007-15-7-024/16-----

*Elisa Ortega Romero*



**ACTA DE VISITA**

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE** CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
**ACTIVIDAD** OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
**DOMICILIO** GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
**MUNICIPIO** TORREÓN, COAHUILA ----- **R.F.C.** CPN110927S72  
**OFICIO** 068/2015 ----- **EXP** RIM0502007/15 ----- **ORDEN DE VISITA** RIM0502007/15  
**ACTA DE VISITA** 7 ----- **CLASE** ACTA FINAL

**FOLIO No. RIM02007-15-7-024/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-023/16**

**CONTRIBUYENTES O EL REMANENTE DISTRIBUIBLE DE LAS PERSONAS QUE TRIBUTAN CONFORME AL TITULO III DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SUS INGRESOS Y EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS, POR LOS QUE DEBAN PAGAR CONTRIBUCIONES, CUANDO y en la fracción I SE OPONGAN U OBSTACULICEN LA INICIACION O DESARROLLO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACION DE LAS AUTORIDADES FISCALES, U OMITAN PRESENTAR LA DECLARACION DEL EJERCICIO DE CUALQUIER CONTRIBUCION HASTA EL MOMENTO EN QUE SE INICIE EL EJERCICIO DE DICHAS FACULTADES Y SIEMPRE QUE HAYA TRANSCURRIDO MAS DE UN MES DESDE EL DIA EN QUE VENCIÓ EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DE QUE SE TRATE LOS DISPUESTO EN ESTA FRACCION NO ES APLICABLE A APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

**7.- PROCEDIMIENTO DE LA DETERMINACION PRESUNTIVA:**

Así mismo y en virtud de que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, se colocó en la causal de determinación de presuntiva a que se refiere el Artículo 55 primer párrafo fracción I, y en relación con los Artículos 62 primer párrafo fracción I que establece "Para Comprobar los ingresos, así como el valor de los actos y actividades de los contribuyentes, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario, que la información o documentos de terceros relacionados con el contribuyente, corresponden a operaciones realizadas por este, cuando I Se refieran al contribuyente designado por su nombre, denominación o razón social " y 63 primer párrafo, en el que se establece "Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código o en las leyes fiscales o bien que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquellos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales " ambos del Código Fiscal de la Federación vigente ésta Autoridad procedió a determinar los Ingresos Acumulables del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V., así como los Ingresos Gravados y el Valor de los Actos o Actividades sobre los que proceda el pago de contribuciones por el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con el procedimiento establecido en la fracción I del Artículo 56 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual establece lo siguiente "Utilizando los datos de contabilidad del contribuyente "

**HECHOS:**

**III.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

**EJERCICIO QUE SE REvisa: DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**A).- COMO SUJETO DIRECTO.**

**A.1.- DECLARACIONES PRESENTADAS.**

**A.1.1.- DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2014.**

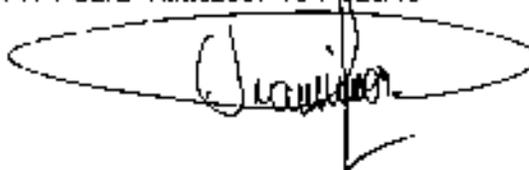
Al inicio de facultades por parte de esta Autoridad, al amparo de la Orden número RIM0502007/15, contenida en el Oficio número 068/2015 de fecha 12 de Mayo de 2015, el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al rubro de declaraciones presentadas, se conoció que el Contribuyente Visitado había presentado la Declaración Anual correspondiente al Ejercicio 2014 para efectos del Impuesto Sobre la Renta con los siguientes datos

**DATOS DE IDENTIFICACION**

<b>R.F.C.</b>	CPN110927S72
<b>Nombre Denominación o Razón Social</b>	CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE SA DE CV

**PASA A FOLIO RIM02007-15-7-025/16**

*Elisa Delgado*






ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-025/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-024/16

Continúa información del cuadro anterior.

Concepto		DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
DATOS GENERALES			
TIPO DE DECLARACIÓN	Normal	TIPO DE COMPLEMENTARIA	
PERÍODO	Del Ejercicio	EJERCICIO	2014
FECHA Y HORA DE PRESENTACION DECLARACIÓN	30/03/2015 10:31	NUMERO DE OPERACIÓN	150200066472
DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
CONCEPTO		IMPORTE	
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES		0	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES		0	
UTILIDAD O PERDIDA FISCAL ANTES DE PTU		0	
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO		0	
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO		0	
RESULTADO FISCAL			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO		0	

**A.1.2.-PAGOS PROVISIONALES.**

Según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas, se conoció que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V., tenía presentadas las declaraciones mensuales estadísticas en zeros para efectos del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 2014, cuyos datos principales son los siguientes:

Concepto	Periodo	Ejercicio	Tipo de pago	Numero de operación	Fecha de Presentación	Cantidad a Pagar
ISR personas morales	Enero	2014	Normal	75016786	18/03/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Febrero	2014	Normal	75018555	18/03/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Marzo	2014	Normal	78539664	23/04/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Abril	2014	Normal	88838498	20/06/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Mayo	2014	Normal	88840246	20/06/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Junio	2014	Normal	94989189	29/08/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Julio	2014	Normal	94990074	2/08/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Agosto	2014	Normal	98071251	22/09/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Septiembre	2014	Normal	101847417	22/10/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Octubre	2014	Normal	103742869	10/11/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Noviembre	2014	Normal	108833153	02/12/2014	\$ 0.00
ISR personas morales	Diciembre	2014	Normal	110322001	06/01/2015	\$ 0.00

**A.2.- RESULTADO DE LA REVISION**

**A.2.1. DETERMINACION PRESUNTIVA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES**

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-026/16

*Elisa Dolores Romero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP. RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-026/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-025/16-----

**A.2.2.- INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE:**

Como ya quedó consignado en párrafos anteriores de la presente Acta Final, tanto en el Capítulo II - denominado "GENERALIDADES" puntos 6 y 7 denominados "CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA" y "PROCEDIMIENTO DE LA DETERMINACION PRESUNTIVA" Respectivamente, el Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V., obsecutizo el desarrollo de la revisión de que fue objeto al no presentar, sus libros y registros así como todos los elementos que integran su contabilidad, que legalmente le fueron requeridos, por lo que encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracciones I y II, del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente sus ingresos por lo que esta Autoridad calculara los ingresos brutos del Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V., aplicando el procedimiento establecido en el artículo 56 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala "PARA LOS EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES CALCULARAN LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS SOBRE LOS QUE PROCEDA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, INDISTINTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS" y en su fracción I "UTILIZANDO LOS DATOS DE LA CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE", y dado a que esta Autoridad conoció de la información y documentación proporcionada por la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCIÓN de Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V, consistente en Estados de Cuenta Bancarios de las cuentas de cheques con los números de cuentas siguientes 0192606151 y 50014590161, de las Instituciones bancarias denominadas BBVA BANCOMER, S.A y BANCO INBURSA, S.A, respectivamente a nombre y propiedad del contribuyente visitado, mediante acta parcial de fecha 26 de Mayo de 2016, levantada a folios del RIM02007-15-2-001/2015 al RIM02007-15-2-006/2015, depósitos de los cuales esta Autoridad determina presuntamente como Ingresos Acumulables, de conformidad con el artículo 18 primer párrafo fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en el ejercicio que se revisa, como se muestra en el siguiente cuadro

EJERCICIO DE 2014	INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE EFECTIVAMENTE COBRADOS
ENERO A DICIEMBRE	\$ 20,902,729.64

Los ingresos acumulables determinados presuntivamente en cantidad de \$ 20,902,729.64, derivados a partir de la información proporcionada por la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCIÓN de Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V, tal y como se indica más adelante en el APARTADO III - IMPUESTO SOBRE LA RENTA EJERCICIO REVISADO Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, inciso A) - COMO SUJETO DIRECTO, subpunto A.2- RESULTADO DE LA REVISION, Subsubpunto A.2.1.- DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES, de la presente Acta Final, y de los que esta Autoridad comprobó que corresponden a operaciones realizadas por el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A DE C.V, en virtud de que tiene vínculo fiscal con el contribuyente auditado, en dichos documentos se encuentra impreso el nombre de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., licitándose con esto lo dispuesto por el artículo 82 primer párrafo fracción I, del Código Fiscal de la Federación vigente, en el cual se establece lo siguiente "Para comprobar los ingresos, así como el valor de los actos o actividades de los contribuyentes las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario, que la información o documentación de terceros relacionados con el contribuyente,

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-027/16

*Etisa Ochoa Romero*



**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE CV  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C P 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R F C: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No RIM02007-15-7-027/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-028/16

corresponden a operaciones realizadas por este cuando fracción I, "Se refieran al contribuyente designado por su nombre, denominación o razón social"

Tomando de base los datos y documentación comprobatoria proporcionada por la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C.V, contribuyente visitado, así como con la información obtenida de sus declaraciones presentadas, se procede a determinar presuntivamente sus ingresos sobre los que proceda el pago de contribuciones para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, determinando presuntivamente Ingresos Propios de la Actividad en cantidad de \$ 20,902,729 64, mismos ingresos que no fueron declarados por el contribuyente visitado, los cuales se muestran a continuación

CONCEPTO	DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE	DECLARADOS	INGRESOS ACUMULABLES NO DECLARADOS
INGRESOS ACUMULABLES	\$ 20,902,729.64	\$ 0.00	\$ 20,902,729.64

Los Ingresos Acumulables Determinados presuntivamente en cantidad de \$ 20,902,729 64, se obtienen de la suma de los Ingresos determinados presuntivamente según información proporcionada por la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C.V, contribuyente visitado, consistente en Estados de Cuenta Bancarios a nombre y propiedad del contribuyente visitado, como se muestra a continuación.

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE EN BASE A LOS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 192606151 DE LA INSTITUCION DE CREDITO BBVA BANCOMER, S.A Y EN LA CUENTA NUMERO 50014590161 DE LA INSTITUCION DE CREDITO BANCO INBURSA S A	\$ 20,902,729 64
TOTAL DE INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE	\$ 20,902,729 64

INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE EN BASE A LOS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 192606151 Y EN LA CUENTA NUMERO 50014590161 DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO DENOMINADAS BBVA BANCOMER, S A Y BANCO INBURSA, S A

Los ingresos determinados Presuntivamente en base a los depósitos registrados en las cuentas numero 192606151 y 50014590161 de las Instituciones de Crédito BBVA Bancomer, S A, y del BANCO INBURSA, S A, información proporcionada por la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., contribuyente visitado en cantidad de \$ 20,902,729 64, se integran en forma mensual por los siguientes conceptos e importes

	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 192606151, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BBVA BANCOMER, S A	MAS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 50014590161, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BANCO INBURSA, S.A.	IGUAL A TOTAL DE DEPOSITOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS NUMERO 192606151 Y 50014590161 DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO BBVA BANCOMER, S A Y BANCO INBURSA, S A RESPECTIVAMENTE	MENOS TRASPASOS ENTRE CUENTAS
1 EJERCICIO 2014				
2 ENERO	54,288 77	1 679,632 21	1,733,915 98	0.00

*Elisa De la Cruz Romero*

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-028/16



**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE CV  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C P 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA R.F.C.: GPN110927S72  
 OFICIO: 088/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

**FOLIO No. RIM02007-15-7-028/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-027/16**

Continúa información del cuadro anterior

3	FEBRERO	280,620.93	442,830.54	713,481.47	0.00
4	MARZO	13,396.98	756,746.74	770,143.72	0.00
5	ABRIL	312,835.71	221,660.06	556,495.77	0.00
6	MAYO	291,364.57	1,177,036.48	1,413,401.05	0.00
7	JUNIO	89,044.11	950,327.96	995,372.08	0.00
8	JULIO	281,710.81	3,240,709.79	3,522,419.60	100,000.00
9	AGOSTO	141,439.62	2,801,737.23	2,946,176.85	0.00
10	SEPTIEMBRE	143,446.41	1,853,305.11	2,001,751.77	0.00
11	OCTUBRE	535,127.27	1,448,475.56	1,983,602.83	0.00
12	NOVIEMBRE	58,770.24	2,993,288.53	3,052,058.77	0.00
13	DICIEMBRE	502,319.55	1,591,684.90	5,101,004.45	0.00
14	TOTAL	2,736,389.98	21,997,154.31	24,733,824.29	100,000.00

Continúa información del cuadro anterior

1	MENOS CHEQUES DEVUELTOS	MENOS INTERESES GANADOS	IGUAL A DEPOSITOS IDENTIFICADOS COMO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	DIVIDIDO ENTRE 1.16 FACTOR COMPUESTO POR LA UNIDAD MÁS LA TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	IGUAL A VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE
2	0.00	2,498.87	1,731,417.11	1.16	1,492,600.96
3	0.00	2,176.79	711,304.68	1.16	613,197.97
4	0.00	1,863.24	769,280.98	1.16	662,310.76
5	0.00	2,209.67	554,326.10	1.16	477,919.05
6	0.00	1,679.84	1,411,742.21	1.16	1,217,001.91
7	0.00	2,089.06	937,274.07	1.16	807,994.84
8	13,580.50	1,404.03	3,407,344.67	1.16	2,937,366.09
9	0.00	3,271.10	2,942,905.75	1.16	2,536,997.72
10	119,704.92	3,478.17	1,878,568.58	1.16	1,619,455.71
11	59,863.79	1,622.88	1,928,116.16	1.16	1,662,165.10
12	205,009.19	1,262.31	2,945,787.27	1.16	2,539,471.78
13	66,725.95	4,250.17	5,090,059.31	1.16	4,386,258.03
14	158,884.75	27,773.15	24,247,166.39	1.16	20,902,729.64

Cabe mencionar que los numeros arábigos consecutivos del número 1 al 14 de la primera columna, se muestran sólo como referencia de las operaciones para efectos de la presente Acta Final

La determinación presuntiva de los Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de

*Elsa Dávalos Romero*

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-029/16

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V -----  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS CENTRO, C.P 27000 -----  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA ----- R F C CPN110927S72 -----  
 OFICIO 068/2015 ----- EXP : RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA RIM0502007/15 -----  
 ACTA DE VISITA Z ----- CLASE ACTA FINAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-7-028/16

-----VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-028/16-----

\$ 20,902,729 64 correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, se hizo en base a lo establecido en los artículos 1 primer párrafo, fracción I, 16 primer párrafo 17 primer párrafo, Fracción I, Inciso a) y c) 18 primer párrafo, fracción I, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio que se revisa, 55 primer párrafo fracción I, 56 primer párrafo fracción I, 62 primer párrafo fracción I y 63 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, y con el artículo 29 primer párrafo, fracciones I y VI del Reglamento del Código Fiscal de la Federación ordenamientos vigentes en el ejercicio que se revisa.-----

**A.3.- UTILIDAD FISCAL DETERMINADA PRESUNTIVAMENTE.**-----

Como ya quedo consignado en párrafos anteriores de la presente Acta Final, la conducta del Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V., al oponerse y obstaculizar el desarrollo de las facultades de comprobación por parte de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al no proporcionar sus registros contables ni su documentación comprobatoria, y que su conducta encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, estando facultada esta Autoridad en determinar presuntivamente la utilidad fiscal del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V, y que por lo tanto no existen elementos que permitan conocer o determinar el margen de utilidad con el cual operó el Contribuyente visitado, durante el ejercicio auditado y de conformidad con el primer párrafo del artículo 58 primer párrafo de la Ley del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "LAS AUTORIDADES FISCALES, PARA DETERMINAR PRESUNTIVAMENTE LA UTILIDAD FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PODRÁN APLICAR A LOS INGRESOS BRUTOS DECLARADOS O DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE, EL COEFICIENTE DE 20% O EL QUE CORRESPONDA TRATÁNDOSE DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN", y de acuerdo a la consulta efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, al Rubro de Avisos Presentados perteneciente a la Secretana de Hacienda y Crédito Público el Contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S A DE C V, se encuentra registrada con la actividad de "ESCAVACIONES SUBTERRANEAS", actividad que no se encuentra dentro de las actividades señaladas en las fracciones mencionadas en el artículo 58 del Código Fiscal de la Federación vigente, motivo por el cual esta autoridad procede a aplica el coeficiente del 20% a los ingresos Brutos Determinados Presuntivamente en cantidad de \$ 20,902,729 64, como se observa en el siguiente cuadro.-----

EJERCICIO DE 2014	INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE	(MULTPLICADO POR) COEFICIENTE DE UTILIDAD FISCAL	(IGUAL A) UTILIDAD FISCAL DETERMINADA PRESUNTIVAMENTE
ENERO A DICIEMBRE	20,902,729 64	20%	4,180,545 93

La cantidad de \$ 20,902,729 64 por concepto de 'INGRESOS DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE' se conoció y determino en forma presuntiva, como ya quedó consignado en el Capítulo II.- denominado 'GENERALIDADES' puntos 6 y 7 denominados "CAUSAL DE DETERMINACION PRESUNTIVA" y 'PROCEDIMIENTO DE LA DETERMINACION PRESUNTIVA' Respectivamente, de la Presente Acta Final en virtud de que el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V. no presento ante esta Autoridad sus libros y registros de contabilidad así como la documentación comprobatoria, que legalmente le fueron requeridos, por lo que encuadra en la hipótesis normativa establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I, del Código Fiscal de la Federación vigente, para determinar presuntivamente sus ingresos por lo que esta Autoridad calculó los ingresos del Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C.V., aplicando los procedimientos establecidos en las fracciones I del artículo 56 del Código

*Elisa Delia Romero*

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-030/16-----






ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 7 CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-030/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-029/16

Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "PARA LOS EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES CALCULARAN LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, EL VALOR DE LOS ACTOS, ACTIVIDADES O ACTIVOS SOBRE LOS QUE PROCEDA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, INDISTINTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS" y en su fracción I "UTILIZANDO LOS DATOS DE LA CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE cuya integración se encuentra consignada en el Capítulo III - IMPUESTO SOBRE LA RENTA EJERCICIO REVISADO Del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, inciso A) - COMO SUJETO DIRECTO, subpunto A 2.- RESULTADO DE LA REVISION Subsubpunto A 2 1 - DETERMINACION PRESUNTIVA DE LOS INGRESOS ACUMULABLES, de la presente Acta Final

Se hace constar que a la utilidad fiscal determinada presuntivamente en cantidad de \$ 4,180,545 93, se le podrán disminuir las pérdidas fiscales que haya tenido el Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. en ejercicios anteriores y que estén pendientes de amortizar, esto de conformidad con el último párrafo del artículo 58 primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, el cual señala "PARA OBTENER EL RESULTADO FISCAL, SE RESTARÁ A LA UTILIDAD FISCAL DETERMINADA CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, LAS PÉRDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR DE EJERCICIOS ANTERIORES"

La determinación de la utilidad fiscal correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, se hizo en base a lo establecido en los artículos 58 primer párrafo, 55 primer párrafo fracción I, 56 primer párrafo fracciones I, 59 fracción III primer y segundo párrafo, 62 primer párrafo fracción I y 63 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes.

**A.4.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS.**

No se determina en virtud de que el contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, ya que no proporcionó en forma completa la documentación e información solicitada del ejercicio sujeto a revisión por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del número RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final; aun y cuando se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Números RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente, los hechos anteriores lo ubican en las causales de determinación presuntiva de sus ingresos se determina presuntivamente de acuerdo a la causal establecida en el artículo 55 primer párrafo fracción I 56 primer párrafo fracción I, del Código Fiscal de la Federación vigente, por lo que se determino un total de deducciones Autorizadas en cantidad de \$ 0.00, como se muestra a continuación.

CONCEPTO	DECLARADAS	DETERMINADAS	DIFERENCIA
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

**B).- COMO RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

Cabe hacer mención que respecto al presente apartado esta Autoridad no se pronuncia debido a que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. no proporcionó la documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015 a folios del número RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final, aun y cuando

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-031/16

*Etisa Ortega Acosta*



**ACTA DE VISITA**

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
**ACTIVIDAD:** OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
**MUNICIPIO:** TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S73  
**OFICIO:** 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
**ACTA DE VISITA:** 7 CLASE: ACTA FINAL

**FOLIO No. RIM02007-15-7-031/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-030/16**

se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Números RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente.

**IV.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014.**

**A).- COMO SUJETO DIRECTO.**

**A.1.- DECLARACIONES PRESENTADAS.**

**A.1.1.- PAGOS MENSUALES.**

Según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al rubro de declaraciones presentadas se conoció que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., tenía presentada ante el portal de Internet del SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA las declaraciones mensuales para efectos del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los meses sujetos a revisión, cuyos datos principales son los siguientes:

Concepto	Periodo	Ejercicio	Tipo de pago	Número de operación	Fecha de Presentación	Cantidad a Pagar
Impuesto al Valor Agregado	Enero	2014	Normal	75016786	18/03/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Febrero	2014	Normal	75019555	18/03/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Marzo	2014	Normal	72539864	23/04/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Abril	2014	Normal	86538496	20/06/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Mayo	2014	Normal	86540245	20/06/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Junio	2014	Normal	84999188	28/08/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Julio	2014	Normal	84990074	2/08/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Agosto	2014	Normal	88071251	22/09/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Septiembre	2014	Normal	101947417	22/10/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Octubre	2014	Normal	103742689	10/11/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Noviembre	2014	Normal	108633163	02/12/2014	\$ 0.00
Impuesto al Valor Agregado	Diciembre	2014	Normal	110322001	06/01/2015	\$ 0.00

**A.2. RESULTADO DE LA REVISIÓN.**

**A.2.1.- VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE.**

Como ya quedó consignado en el punto 6 - Causal de Determinación Presuntiva de la presente Acta Final, la conducta del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales ya que no proporcionó la documentación e información en forma completa de los meses sujetos a revisión, por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014, solicitada mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del número RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final aun y cuando se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Números RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-032/16

*Elisa Ortega Romero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE VISITA**

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO C.P. 27000  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C. CPN110927S72  
 OFICIO 068/2015 ----- EXP., RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA 7 ----- CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. **RIM02007-15-7-032/16**

**VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-031/16**

respectivamente .....  
 por lo que se encuadra en la hipótesis normaliva establecida en el Artículo 55 primer párrafo fracción I y II del Código Fiscal de la Federación vigente, estando facultada ésta Autoridad para determinar presuntivamente el Valor de Actos o Actividades del contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., de conformidad con el Artículo 56 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, el cual señala en su primer párrafo "PARA LOS EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES CALCULARÁN LOS INGRESOS BRUTOS DE LOS CONTRIBUYENTES, EL VALOR DE LOS ACTOS ACTIVIDADES O ACTIVOS SOBRE LOS QUE PROCEDA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, INDISTINTAMENTE CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS: fracción I -"UTILIZANDO LOS DATOS DE CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE" .....

Por lo que ésta Autoridad determina que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., realizó Actos o Actividades Gravadas a la Tasa del 16% efectivamente cobrados determinados presuntivamente con un valor de \$ 20,902,729.64, como se muestra en el siguiente cuadro y a los cuales procede aplicar la tasa General de la Ley del Impuesto al Valor Agregado como lo establece el Artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa, el cual señala en su primer párrafo "AL IMPORTE DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, SE APLICARÁ LA TASA DEL IMPUESTO QUE CORRESPONDA CONFORME A LA MISMA Y EL RESULTADO SE REDUCIRÁ CON LAS CANTIDADES ACREDITABLES QUE SE COMPROBEN", .....

EJERCICIO 2014	VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% EFECTIVAMENTE COBRADAS SEGÚN ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS
ENERO	1,492,600.96
FEBRERO	613,193.69
MARZO	662,310.76
ABRIL	477,919.05
MAYO	1,217,001.91
JUNIO	807,964.64
JULIO	2,937,366.09
AGOSTO	2,536,967.72
SEPTIEMBRE	1,619,455.71
OCTUBRE	1,682,169.10
NOVIEMBRE	2,539,471.78
DICIEMBRE	4,336,268.03
SUMAS	20,902,729.64

El Valor de Actos o Actividades Gravadas a la tasa del 16% efectivamente cobrados determinados presuntivamente en cantidad de \$ 20,902,729.64, fueron obtenidos de la información proporcionada por la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCIÓN de Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., consistente en Estados de Cuenta Bancarios de las cuentas de cheques con los números de cuentas siguientes:

----- PASA A FOLIO RIM02007-15-7-033/16 -----

*Elisa Dolores Romero*  
  




ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO, C P 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R F C: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-033/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-032/16

0192606151 y 50014590161, de las Instituciones bancaras denominadas, BBVA BANCOMER, S A y BANCO INBURSA, S A, respectivamente cuya integración mensual se muestra a continuación

1	PERIODO 2014	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA DE CHEQUES NUMERO 192606151, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BBVA BANCOMER, S A	MENOS DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA NUMERO 50014590161, DE LA INSTITUCION DE CREDITO BANCO INBURSA, S.A	IGUALA TOTAL DE DEPOSITOS REGISTRADOS EN LAS CUENTAS NUMERO 192606151 Y 50014590161 DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO BBVA BANCOMER, S A Y BANCO INBURSA, S.A RESPECTIVAMENTE	MENOS TRASPASOS ENTRE CUENTAS
2	ENERO	54,283.77	1,679,632.21	1,733,915.98	0.00
3	FEBRERO	280,650.93	432,830.54	713,481.47	0.00
4	MARZO	13,396.98	756,746.74	770,143.72	0.00
5	ABRIL	332,835.71	723,660.06	556,495.77	0.00
6	MAYO	291,964.57	1,122,036.48	1,413,401.05	0.00
7	JUNIO	89,044.12	850,327.96	939,372.08	0.00
8	JULIO	281,710.81	3,240,708.79	3,522,419.60	100,000.00
9	AGOSTO	141,439.52	2,404,737.23	2,546,176.75	0.00
10	SEPTIEMBRE	148,446.41	1,853,305.31	2,001,751.72	0.00
11	OCTUBRE	535,127.27	1,448,475.56	1,983,602.83	0.00
12	NOVIEMBRE	58,770.74	2,993,288.53	3,052,059.27	0.00
13	DICIEMBRE	508,319.55	4,591,654.80	5,100,004.45	0.00
14	TOTAL	2,736,309.99	21,997,434.31	24,733,824.29	100,000.00

Continúa información del cuadro anterior

1	MENOS CHEQUES DEVUELTOS	MENOS INTERESES GANADOS	IGUALA DEPOSITOS IDENTIFICADOS COMO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	DIVIDIDO ENTRE 1.16 FACTOR COMPUESTO POR LA UNIDAD MAS LA TASA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	IGUALA VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE
2	0.00	2,498.87	1,731,417.13	1.16	1,492,600.96
3	0.00	2,176.79	711,304.68	1.16	613,193.60
4	0.00	1,863.24	768,280.48	1.16	662,310.76
5	0.00	2,109.67	554,386.10	1.16	477,919.05
6	0.00	1,678.84	1,411,722.21	1.16	1,217,801.91
7	0.00	2,094.06	937,274.02	1.16	807,994.84
8	17,580.90	1,494.03	3,407,344.67	1.16	2,937,366.00
9	0.00	3,271.10	2,942,905.75	1.16	2,536,987.72
10	119,704.92	3,479.17	1,879,560.03	1.16	1,619,455.71
11	53,863.79	1,672.88	1,978,116.16	1.16	1,662,169.10
12	105,069.19	1,262.11	2,945,787.27	1.16	2,539,471.78
13	66,725.95	4,219.19	5,030,059.31	1.16	4,336,258.03
14	358,884.75	27,773.15	24,747,166.79	1.16	20,902,720.64

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-034/16

Elisa Olga Romero



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO C.P. 27000
MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA R.F.C. CPN110927S72
OFICIO 068/2015 EXP RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA RIM0502007/15
ACTA DE VISITA ? CLASE ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-034/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-033/16

Cabe mencionar que los números arábigos consecutivos del número 1 al 14 de la primera columna, se muestran sólo como referencia de las operaciones para efectos de la presente acta final
La cantidad de \$ 24,247,166.39, se conoció de la información proporcionada por la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION de Contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., específicamente de los depósitos registrados en las cuentas de cheques con los números de cuentas siguientes, 0192806151 y 50014580161, de las Instituciones bancarias denominadas, BBVA BANCOMER, S.A. y BANCO INBURSA S.A., importe que se dividió, entre el factor de 1.16 correspondiente a la unidad más la tasa del 16% de Impuesto al Valor Agregado, impuesto que se encuentra incluido en el total y que no forma parte del Valor de los Actos o Actividades, para efectos de determinar el valor de actos o actividades gravados a la tasa del 16% en cantidad de \$ 20,902,729.64

El Valor de los Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16%, determinados presuntamente para efectos del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2014, se hizo en base a lo establecido en los artículos 1 primer párrafo fracción II, segundo, tercer y cuarto párrafos, 14 primer párrafo fracción I, 16 primer párrafo, 17 primer párrafo, 18 primer párrafo, 32 primer párrafo fracciones I y III y 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 28 primer párrafo, fracción I y III, 30 primer y tercer párrafos, 55 primer párrafo fracción I, 56 primer párrafo fracción I, 62 primer párrafo fracción I y 63 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, y con el artículo 29 primer párrafo, fracciones I y VI del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes en el ejercicio que se revisa

A.2.2.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

En virtud de que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., se opone y obstaculiza el desarrollo de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales ya que no proporcionó en forma completa la documentación e información solicitada del ejercicio sujeto a revisión, por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del número RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final aún y cuando se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Numeros RIM02007-15-06-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 28 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente, los hechos anteriores lo ubican en las causales de determinación presuntiva de sus Ingresos y del Valor de Actos o Actividades, establecidas en el Artículo 55 primer párrafo fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, mediante los procedimientos establecidos en el artículo 56 primer párrafo fracción I, del mismo ordenamiento y que este hecho imposibilita a esta autoridad el verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales a que esta afecto como sujeto directo en materia de las siguiente contribución federal Impuesto al Valor Agregado; estando facultada esta Autoridad en determinar presuntamente el Valor de los Actos o Actividades, como quedo consignado en el Capítulo IV - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2014, inciso A) - RESULTADO DE LA REVISION, PUNTO A.2. RESULTADO DE LA REVISION, punto A 2 1.- VALOR NETO DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS PRESUNTIVAMENTE, de la presente Acta Final siendo así que de conformidad con el artículo 39 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en el ejercicio que se revisa, el cual señala "AL IMPORTE DE LA DETERMINACIÓN PRESUNTIVA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE SE DEBA

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-035/16

Elisa Velasco Romero

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S.A. DE C.V.  
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA  
 DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 44 ALTOS BIS, CENTRO, C.P. 27000  
 MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA R.F.C.: CPN110927S72  
 OFICIO: 068/2015 EXP.: RIM0502007/15 ORDEN DE VISITA: RIM0502007/15  
 ACTA DE VISITA: 7 CLASE: ACTA FINAL

FOLIO No. RIM02007-15-7-035/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-034/16

PAGAR EL IMPUESTO EN LOS TERMINOS DE ÉSTA LEY, SE APLICARÁ LA TASA O EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA CONFORME A LA MISMA, Y EL RESULTADO SE REDUCIRÁ CON LAS CANTIDADES ACREDITABLES QUE SE COMPRUEBEN, al resultado de aplicar la tasa del impuesto que le corresponda al Valor de los Actos o Actividades Gravados determinados presuntivamente se le disminuirá las cantidades acreditables que el contribuyente compruebe, situación que no se presenta, toda vez que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no aportó ningún documento, o registro que permita verificar a esta Autoridad Fiscalizadora, si efectivamente le trasladaron al contribuyente visitado, Impuesto al Valor Agregado el cual puede acreditar contra el Impuesto al Valor Agregado derivado de la determinación presuntiva del valor de los Actos o Actividades, así como también al no aportar ningún documento no se puede verificar que le hayan trasladado expresamente y por separado en los comprobantes a que hace referencia la fracción III del artículo 32, así como que el mismo reúne los requisitos señalados en el artículo 5 primer párrafo fracciones I primer párrafo, II, III y IV, del Impuesto al Valor Agregado, tal y como lo señala el artículo 79 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa, el cual establece lo siguiente, "PARA EFECTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY, LAS CANTIDADES ACREDITABLES QUE DEBEN COMPROBARSE EN LOS TÉRMINOS DE DICHO ARTICULO, SERÁN LAS QUE CORRESPONDAN A LOS MESES EN QUE EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES SE DETERMINE PRESUNTIVAMENTE, Y SIEMPRE QUE LA DOCUMENTACIÓN EN QUE CONSTEN ÉSTAS REÚNA LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY, EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO.", por lo que la presente Autoridad determina un Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$ 0 00 de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014.

B).- COMO RETENEDOR DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Cabe hacer mención que respecto al presente apartado esta Autoridad no se pronuncia debido a que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., no proporcionó la documentación e información del ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 mediante acta parcial de inicio que fue levantada con fecha 13 de Mayo de 2015, a folios del numero RIM02007-15-1-001/15 al folio RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final; aún y cuando se le impusieron multas, como medidas de apremio, contenidas en los Oficios Números RIM02007-15-05-036/15 y RIM02007-15-05-079/15, la primera de fecha 20 de Mayo de 2015, la segunda de fecha 20 de Agosto de 2015, las cuales fueron notificadas legalmente los días 26 de Mayo de 2015 y 24 de Agosto de 2015 respectivamente.

ENTREGA DE LA CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE AUDITADO.

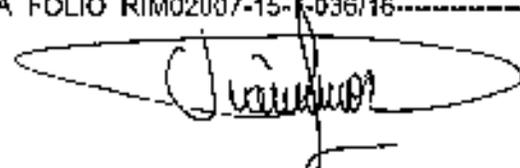
Se hace constar que fue entregada al Inicio de la Visita Domiciliaria a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien manifestó tener la calidad de ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente visitado un ejemplar de la Carta de los Derechos del contribuyente Auditado según se hizo constar en Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015, levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE INICIO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2015.

Se hace constar que fue entregada a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCIÓN del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., copia legible del Acta Parcial de Inicio de fecha 13 de Mayo de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-1-001/15 al RIM02007-15-1-009/15, la cual forma parte integrante de la presente Acta Final.

ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION DE FECHA 26 DE MAYO DE 2015.

Se hace constar que fue entregada a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero

PASA A FOLIO RIM02007-15-7-036/16  
 Etisa Velazquez Romero  
  


ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V -----  
 ACTIVIDAD OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA -----  
 DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA No 44 ALTOS BIS, CENTRO C P 27000 -----  
 MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA ----- R.F.C. CPN110827S72 -----  
 OFICIO 068/2015 ----- EXP. RIM0502007/15 ----- ORDEN DE VISITA RIM0502007/15 -----  
 ACTA DE VISITA 7 ----- CLASE ACTA FINAL -----

FOLIO No. RIM02007-15-7-036/16

VIENE DE FOLIO RIM02007-15-7-035/16

compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V., copia legible del Acta Parcial de Exhibición de Documentación de fecha 26 de Mayo de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, la cual forma parte de la presente Acta Final.

**ENTREGA DEL ACTA PARCIAL DE VISITA, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2015.**  
Se hace constar que fue entregada a la C. PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADO DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE S A DE C V., copia legible del Acta Parcial de Visita de fecha 24 de Agosto de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-2-001/15 al RIM02007-15-2-006/15, la cual forma parte de la presente Acta Final

**ENTREGA DEL ACTA DE NOTIFICACION DE INVITACION A CONTRIBUYENTES, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2015.**  
Se hace constar que fue entregada a la C PERLA JANETH MARTINEZ CARRETO, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser ENCARGADA DE RECEPCION del contribuyente CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DEL NORTE, S A DE C V., copia legible del Acta de Notificación del oficio número RIM02007-15-05-129/15, de fecha 1 de Octubre de 2015 levantada a folios del RIM02007-15-4-001/15 al RIM02007-15-4-006/15, la cual forma parte de la presente Acta Final

**ENTREGA DE LA ULTIMA ACTA PARCIAL.**  
Se hace constar que el C Visitador se encontraba imposibilitado para levantar la Ultima Acta Parcial tal y como quedo plasmado en el inicio de la esa acta, se notificó por estrados la cual forma parte integrante de la presente Acta Final

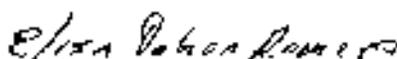
**CIERRE DEL ACTA**  
No habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 15:30 horas del día 20 de Abril de 2016, levantándose la presente Acta Final en original y dos copias, después de firmar todos los que en ella intervinieron al final de ésta Acta y rubricar al margen de todos y cada uno de sus folios que la integran

**CONSTE.**  
**FE DE ERRATAS** - Todo lo testado en la presente Acta "NO VALE"

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL ESTADO DE COAHUILA

  
C VICTOR MANUEL LIMONES MORENO

TÉSTIGOS

  
ELISA OCHOA ROMERO

  
REYES MARIA GOMEZ MARTINEZ